REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 94.1.1.1.

2140

PARLO ORTIZ GARCIA INTERDEDITE DE COMPANIAS DE QUIT

🚉 uc Resolución bajo el No. 🚉 Registro Mercantil tomo

Lon esta fecha queda inscrita la pre-

As así cumplimiento a lo dispuesto

CONSIDERANDO:

co la misma, de conformidad a lo

QUE el 29 de julio de 1994 se ha otorgado, ante el Motario Primero del cantón Quito la escritura pública de aumento de capital de cantón Quito la escritura pública de aumento de capital de cantón quito de cant estatutos de "ACROBICCIENCIA P.S. CIA. LIDA."; el mismo año, - Quiro, a....de

QUE el señor Dr. Washington Padilla G., en su chibbat de Gerente General de la compania materia de la presente, con el patrocinio del Dr. Carlos Garzón Páez, ha solicitado la aprobación de la respira de la cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma de la cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma de la cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma de la cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma de la cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la cuyo efecto de la cuyo efecto de la cuyo efecto de la cuyo efecto de la cuyo efeto de la cuyo

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores de la Intendencia Jurídica, mediante memorando No. SC.DICV.94.1878 de 29 de agosto de 1994, ha emitido informe favorable para la continuación del tramite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respecti-180Y

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante ADM-92513 de 18 de diciembre de 1992;

RESUBLVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR: a) el aumento de capital de "AGROSIOCIENCIA P.S. CIA. LIDA." por S/. 1'000.000,00 con lo que asciende a S/. 2'000.000,00 dividido en 2.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una; y, b) la reforma de estatutos constante en la referida escritura.

ARTICULO SEGUEDO. - DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que el Notario Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta arotación.

ARTICULO CUARDO. - DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el articulo 33 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO. - DISPONER que el Notario Primero del cantón Quito anote al margem de la matriz de la escritura pública de 4 de julio de 1991 por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el capital y reformar sus estatutos, madiante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE .- DADA y firmada em la Superintendencia de Companias, en Quito,

29 AGO 1994

PARLO ORTIZ GARCIA

MARCH TO THE TOTAL

manganggan banggan di manganggan banggan banggan banggan banggan banggan banggan banggan banggan banggan bangg Banggan bangga

Commence of the second

or the top of

t Little

A Richard of hely a party

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 2381 del Registro Mercantil tomo 13 Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto
del mismo año, — Quito, a de del mismo mo - Quito, a de

Dr. Gustavo García Banderas

